

ESPADA DE MONTAR

Tropa de Caballería

finales siglo XVIII

GUARNICIÓN: empuñadura de hierro, de las llamadas de barquilla de vela. Se halla formada por un pomo esférico con prominente perilla en dos secciones. Aro guardamano, que no llega a unirse al pomo y cruz de gavilanes vueltos en sentido contrario, atravesando, uno de ellos, la ranura de la guarda. Posee otros dos interiores, llamados patillas, que se afianzan, mediante dos tornillos, en el fondo de la cazoleta. Puño de madera alambrado con torzal de hilo de cobre con cuatro barretas longitudinales de refuerzo y dos virolas de anillo.

HOJA: recta, corta bigotera y disposición a tres mesas en toda su longitud con dos filos.

INSCRIPCIÓN:

R (propiedad real) **Cs III** (Carlos III)
C.(caballería) **To** (Toledo) **1786**

La “**R coronada**” era el contraste que los reyes Carlos III y Carlos IV utilizaban para marcar el armamento de munición, o sea el de tropa.

Las espadas y sables de los oficiales eran de propiedad particular por eso no podían utilizas dicha marca real.

Había una ley que decía:

“Prohibimos que ningún Artifice use de la misma en las Armas que fabricare, porque si lo hiciere, por la primera vez será perdida la obra y aplicada a nuestros almacenes; y en la segunda...”



Long T: 1130 Hoja: 940 Ancho H: 034



Colección de S.B.G.M.

Cavalry troop riding sword late 18th century